

Preguntas frecuentes sobre informes mensuales de los registros

Versión 1.0
31 de marzo de 2022



Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. GENERAL	3
1. ¿Por qué los operadores de registros proporcionan informes mensuales a la ICANN?	3
2. ¿Se exige a los operadores de registros que proporcionen informes mensuales a la organización de la ICANN?	3
3. ¿Qué son los Informes mensuales de los registros?	4
4. ¿Cómo se envían los Informes mensuales de los registros a la organización de la ICANN?	4
5. ¿Cuál es el URL de la Interfaz de Informes de Registración (RRI)?	5
6. ¿Cómo inician sesión en la RRI los operadores de registros?	5
7. ¿Cómo sabe un operador de registro si sus informes se presentan de forma incorrecta?	5
8. ¿Cuándo y dónde se publican los informes mensuales?	6
9. Al cambiar de proveedor de servicios técnicos de <i>backend</i> (también conocido como Proveedor de Servicios de Registro o RSP), ¿qué RSP debe presentar los informes mensuales de los registros a la organización de la ICANN?	7
10. Si un operador de registro no presenta los Informes mensuales de los registros antes del día 20 del mes siguiente, ¿la organización de la ICANN acepta la entrega retrasada?	7
III. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	8
11. ¿Cuáles son los errores típicos en el Informe de transacciones por registrador ("Informe de transacciones")?	8
12. ¿Qué campos de datos de los Informes de transacción se calculan incorrectamente con frecuencia?	8
13. ¿Cuáles son los errores más comunes en los Informes de actividad de las funciones de registros?	9
14. ¿Se pueden volver a presentar informes anteriores debido a errores que se detectaron después de la fecha límite de presentación de informes?	9
15. ¿Cómo puede un operador de registro o su RSP volver a presentar los Informes de actividad de las funciones de registros ("Informes de actividad") si se ha detectado un error?	10
16. Como operador de registro, si hubo un error en el Informe de transacciones por registrador de mi registro para la organización de la ICANN, ¿cómo vuelvo a presentar mi informe y solicito un ajuste de factura?	10
17. ¿Cómo prepara el operador de registro los informes corregidos?	11
18. ¿Cómo informa el operador de registro las variantes de IDN a la ICANN?	12
19. ¿Qué ocurre si uno de mis socios registradores solicita una exención por circunstancias extraordinarias para las eliminaciones del Período de Gracia Adicional (AGP)? ¿Cómo debe reflejar esto el operador de registro en los Informes de transacciones por registrador ("Informes de transacciones")?	12
20. ¿Cómo puede el personal técnico o un RSP probar la conexión con la RRI?	13

I. Introducción

El documento de Preguntas frecuentes sobre informes mensuales de los registros brinda respuestas a las preguntas que se realizan más frecuentemente sobre los procesos de Informes mensuales de los registros para todos los operadores de registros.

En caso de tener alguna pregunta, puede escribir a globalsupport@icann.org para ponerse en contacto con Apoyo Global de la ICANN, o puede solicitarle a un usuario del [Portal de Servicios de Nombres \(NSp\)](#) con credenciales que presente un caso de consulta general.

Para obtener más información sobre el Portal de Servicios de Nombres, consulte la información de la página del [Portal de Servicios de Nombres para Operadores de Registros](#).

II. General

1. ¿Por qué los operadores de registros proporcionan informes mensuales a la ICANN?

Como parte de su misión, la ICANN debe garantizar la operación estable y segura de los sistemas de identificadores únicos de Internet. Los Informes mensuales de los registros ayudan a la organización de la ICANN a cumplir su misión mediante la supervisión del cumplimiento del Acuerdo de Registro y al proporcionar informes a la comunidad de la ICANN que evalúan la seguridad y la estabilidad de las operaciones en una amplia variedad de áreas.

Por motivos contractuales, los Informes mensuales de los registros se mantienen durante los tres meses posteriores a la finalización del mes al cual se refiere el informe.

Los informes mensuales también se utilizan en los procesos de facturación de la ICANN para los operadores de registros y los registradores. Para obtener más información, consulte el documento de [Preguntas frecuentes sobre facturación de operadores de registros](#).

2. ¿Se exige a los operadores de registros que proporcionen informes mensuales a la organización de la ICANN?

La sección [2.4](#) y la [Especificación 3](#) del Acuerdo de Registro definen los requisitos y detalles sobre el formato y el contenido de los informes mensuales de los registros. Los dos informes mensuales que deben proporcionarse a la organización de la ICANN son los **Informes de transacciones por registrador ("Informes de transacciones")** y los **Informes de actividad de las funciones de registros ("Informes de actividad")**. Estos informes pueden presentarse a la organización de la ICANN inmediatamente después de finalizar el mes. La fecha límite para presentar estos informes es el día 20 del mes siguiente.

3. ¿Qué son los Informes mensuales de los registros?

Aunque la [Especificación 3](#) del Acuerdo de Registro ofrece una respuesta detallada con referencias al [formato técnico](#) y al [funcionamiento de la API](#), a continuación se ofrece una descripción simplificada de los informes mensuales. En los casos en que la descripción simplificada que figura a continuación no sea adecuada o contradiga las secciones relacionadas del Acuerdo de Registro, tenga en cuenta que prevalecen el Acuerdo de Registro y las secciones mencionadas.

<i>Informe de transacciones por registrador ("Informe de transacciones")</i>	<p>Contiene la cantidad total de dominios, los servidores de nombres asociados a los nombres de dominio registrados, así como datos cuantificables adicionales relacionados con las operaciones, como la cantidad de nuevas registraciones, renovaciones, transferencias entre registradores y eliminaciones.</p> <p>Todos los datos mencionados se proporcionan en valores separados por comas (formato .CSV*) por cada registrador. El informe contiene datos para cada registrador en una nueva línea (o fila).</p>
<i>Informe de actividad de las funciones de registros ("Informe de actividad")</i>	<p>Contiene la cantidad total de diversas actividades funcionales del gTLD, incluido el número de registradores que trabajan con el gTLD, el acceso a archivos de zona proporcionado a través de CZDS (contraseñas de zfa), las consultas de UDP y TCP respondidas, las consultas de WHOIS, las consultas a través de dos protocolos de Internet (TCP y UDP), así como otra información cuantificable sobre la utilización del Sistema de Registro Compartido (SRS).</p> <p>Esta información se proporciona en valores separados por comas (formato CSV*) como un total para el gTLD informado y, por lo tanto, contiene una sola línea (o fila).</p>

* Los archivos con formato CSV son archivos de texto, lo que hace que su contenido se pueda observar abriéndolos en una aplicación de hoja de cálculo (como MS Excel) o en un editor de texto. Los detalles específicos sobre los informes en formato .CSV utilizados están disponibles en el documento [RFC 4180](#).

4. ¿Cómo se envían los Informes mensuales de los registros a la organización de la ICANN?

Los Informes mensuales de los registros solo se envían a la organización de la ICANN a través de la Interfaz de Informes de Registración (RRI), que es una API (Interfaz de Programación de Aplicaciones). Debido a que se trata de una API, la RRI permite que "las computadoras se comuniquen entre sí" a través de comandos HTTP. Esto automatiza el proceso de envío del informe sin interacción manual en cuanto se crea.

Por motivos de seguridad, solo se puede acceder a la RRI a través de direcciones IP específicas, que son facilitadas por el operador de registro en el Portal de Servicios de Nombres (NSp) de la ICANN. Estas direcciones IP pueden pertenecer al operador del registro (si los servicios técnicos de apoyo se prestan de forma interna) o a un tercero subcontratado designado por el operador de registro. Este tercero que presta servicios técnicos de *backend* se denomina Proveedor de Servicios de Registro (RSP).

Se puede encontrar más información sobre la RRI disponible en <https://www.icann.org/rri>.

5. ¿Cuál es el URL de la Interfaz de Informes de Registración (RRI)?

La organización de la ICANN utiliza el URL base <https://ry-api.icann.org> para proporcionar la interfaz para que los sistemas y el software del operador de registro se comuniquen con el sistema de la RRI. Tenga en cuenta que la RRI no proporciona una interfaz para humanos, por lo que el URL anterior para la RRI no funcionaría en su navegador. La RRI es una API que funciona mediante comandos HTTP y los detalles técnicos de la interfaz automatizada pueden encontrarse en el siguiente enlace: <https://tools.ietf.org/html/draft-lozano-icann-registry-interfaces-16>.

6. ¿Cómo inician sesión en la RRI los operadores de registros?

Normalmente, los sistemas que se conectan a la RRI son operados por el operador de registro o su RSP. El estándar de autenticación *TLS (Transport Layer Security)* es el protocolo utilizado en la web para asegurar las transacciones (por ejemplo, cuando vemos un candado cerrado en un navegador web). La RRI utiliza TLS para autenticar a los clientes, y los registros de autenticación de TLS (TLSA) se utilizan para proporcionar un mecanismo de autenticación dentro de los registros del DNS para vincular el certificado del cliente que se va a utilizar. Los TLSA se definen con mayor detalle técnico en el documento [RFC 6698](#). Para obtener más información sobre la autenticación de la RRI, consulte el siguiente enlace: <https://www.icann.org/rri>.

Los operadores de registros deben ponerse en contacto con el equipo técnico responsable de los servicios técnicos de *backend* (o con el Proveedor de Servicios de Registro [RSP], si subcontratan dichos servicios) para obtener más información sobre cómo se accede a la RRI para su gTLD.

7. ¿Cómo sabe un operador de registro si sus informes se presentan de forma incorrecta?

Cuando se presenta un informe a través de la RRI, se valida que el formato del informe siga las normas técnicas. En cambio, no se valida la integridad de su contenido. Los operadores de registros y/o sus RSP deben garantizar la exactitud de los datos antes de presentar sus informes. Esto se suele hacer mediante un último paso de evaluación en sus sistemas, justo antes de que los informes se envíen a la organización de la ICANN.

Al enviar los informes, la RRI devuelve un código de estado HTTP, que puede ir acompañado de una <respuesta> que proporciona más detalles sobre el estado de la entrega. Cuando un

informe se entrega correctamente, la RRI devuelve un código de estado "HTTP/200" para confirmar que el informe se ha recibido correctamente. Otros códigos de estado pueden indicar diferentes tipos de problemas, como se indica a continuación, y las medidas relacionadas que el operador de registro (o el RSP) debe adoptar.

Código de estado	Descripción	Se requiere acción
HTTP/200	Informes recibidos correctamente. Comprobar el objeto de <respuesta> para verificar.	Ninguna
HTTP/401	Las credenciales proporcionadas no autorizan al operador de registro a cargar un informe para el <tld>.	El operador de registro debe utilizar las credenciales correctas o enviar un caso a través del Portal de Servicios de Nombres (NSp) para actualizar las credenciales proporcionadas a la ICANN.
HTTP/403	Las credenciales son correctas para iniciar sesión pero no están autorizadas para cargar informes. En general, el motivo se debe a la conexión a través de una dirección IP que no está en la lista blanca para el TLD.	El operador de registro debe asegurarse de que las direcciones IP correctas estén en la lista del NSp. Si todas las direcciones IP están en la lista blanca, el operador de registro debe ponerse en contacto con su RSP para identificar el problema.
HTTP/405	Método de solicitud no admitido.	Los operadores de registro deben ponerse en contacto con su RSP para utilizar el método de solicitud correcto.
HTTP/500	El sistema de la RRI está experimentando una falla técnica.	La ICANN solucionará este problema. El operador de registro no debe realizar ninguna acción.
HTTP/501	Se solicita el uso de una funcionalidad que aún no está implementada.	El operador de registro solo debe utilizar las funciones proporcionadas en el siguiente enlace: https://tools.ietf.org/html/draft-lozano-icann-registry-interfaces-16 .

Puede encontrar información técnica detallada sobre las Interfaces de registro de la ICANN en el siguiente enlace: <https://tools.ietf.org/html/draft-lozano-icann-registry-interfaces>.

8. ¿Cuándo y dónde se publican los informes mensuales?

Por motivos contractuales, los Informes mensuales de los registros se mantienen durante los tres meses posteriores a la finalización del mes al cual se refiere el informe. Los Informes mensuales de los registros se publican en la página de [Informes mensuales de los registros](#) en icann.org y en la plataforma de [Datos abiertos de la ICANN](#), que es un servicio que se ofrece de forma gratuita a cualquier usuario de Internet.

9. Al cambiar de proveedor de servicios técnicos de *backend* (también conocido como Proveedor de Servicios de Registro o RSP), ¿qué RSP debe presentar los informes mensuales de los registros a la organización de la ICANN?

La transición de un RSP a otro requiere que los operadores de registros pasen por un proceso de Acuerdo de subcontratación parcial de funciones críticas (MSA). Durante el proceso de MSA, los operadores de registros deben generar un Plan de transición, que define el cronograma para que el RSP cedente transfiera las responsabilidades de presentación de informes al RSP receptor.

Una vez completada la transición, el RSP cedente suele generar los informes, al final del último día del mes informado, y los proporciona manualmente al RSP receptor para su presentación a través de la RRI. Esto debe reflejarse en el Plan de transición.

10. Si un operador de registro no presenta los Informes mensuales de los registros antes del día 20 del mes siguiente, ¿la organización de la ICANN acepta la entrega retrasada?

Conforme a la [Sección 2.4](#) del Acuerdo de Registro, los Informes mensuales de los registros deben presentarse dentro de un plazo de veinte (20) días calendario posteriores al final de cada mes calendario. Por ejemplo, los informes de enero pueden presentarse entre el 1 y el 20 de febrero.

Si los informes del mes anterior no se entregan hasta el día 20 del mes siguiente, el problema se eleva automáticamente a Cumplimiento Contractual de la ICANN. En dichos casos, Cumplimiento Contractual de la ICANN envía una consulta o notificación al operador de registro. El operador de registro debe seguir las instrucciones proporcionadas en la consulta o notificación, que normalmente cuestionan el motivo, cuándo/cómo los operadores de registro planean entregar el informe o los informes mensuales y cualquier otra medida para evitar que razones similares afecten a la entrega de los informes mensuales en el futuro.

III. Resolución de problemas

11. ¿Cuáles son los errores típicos en el Informe de transacciones por registrador ("Informe de transacciones")?

Aparte de los errores de cálculo, los errores típicos de los Informes de transacciones suelen estar relacionados con los nombres de los campos y los ID de la IANA incorrectos. A continuación, se presenta una lista de los errores más frecuentes no relacionados con el cálculo, y los métodos para evitarlos.

- Los operadores de registro o sus RSP deben asegurarse de comparar los ID de la IANA en los Informes de transacciones con los ID de la IANA proporcionados (y actualizados con frecuencia) por la IANA en el siguiente enlace: <https://www.iana.org/assignments/registrars-ids>. También deben evitar incluir los ID de la IANA que se hayan dado de baja antes del mes informado. Las transacciones válidas que salen de su período de gracia se esperan poco después de la fecha de terminación.
 - Ejemplo de problema: Un ID de la IANA que se haya dado de baja antes del primer día del mes informado se incluye entre los ID de la IANA en los Informes de transacciones.
- Los operadores de registro o sus RSP deben asegurarse de que todos los campos de los Informes de transacciones coincidan con la lista de campos de la [Especificación 3, Sección 1](#) del Acuerdo de Registro.
 - Ejemplo de problema: Puede faltar un campo (por ejemplo, attempted-adds).
 - Ejemplo de problema: Puede existir un campo adicional que no esté definido en la [Especificación 3, Sección 1](#) del Acuerdo de Registro.
 - Ejemplo de problema: Puede existir un error tipográfico en los nombres de los campos (por ejemplo, proporcionar el nombre del campo "transfer-gaining-successful" como "transfer-gaining-successful/y").
- Los operadores de registro o sus RSP deben asegurarse de elegir el tipo MIME como "text/csv" al generar los informes.
 - Ejemplo de problema: Los nombres de los campos y/o los valores del informe contienen caracteres adicionales (por ejemplo, comillas dobles adicionales con caracteres de barra invertida).
 - Ejemplo de problema: Los caracteres de salto de línea no son compatibles con la definición de CR LF del documento [RFC 2234](#).
 - Nota para práctica recomendada: Informar valores numéricos entre comillas dobles (") no es un problema, pero la práctica recomendada es agregar estos valores sin comillas dobles. Esto asegura que el tamaño de su informe sea menor y sea más fácil de procesar.

Es posible evitar estos problemas agregando un paso de evaluación independiente en el sistema de informes del operador de registro o del RSP que señale los problemas antes de que se envíen los informes.

12. ¿Qué campos de datos de los Informes de transacción se calculan incorrectamente con frecuencia?

Solo los operadores de registro y sus RSP pueden validar el contenido y detectar valores calculados incorrectamente en los Informes de transacción. Los campos que se indican a continuación son los que se calculan incorrectamente con mayor frecuencia en los Informes de transacciones, según los informes que se volvieron a presentar.

Nro. de campo	Campo de datos
03	total-domains
05-14	net-adds-...-yr
15-24	net-renews-...-yr
33	deleted-domains-grace
36	agp-exemption-requests
37	agp-exemptions-granted
38	agp-exempted-domains

Los errores de cálculo se producen debido a diversos problemas que pueden existir en los algoritmos del software y/o los procesos empresariales de los operadores de registro y/o los RSP. Es importante que los operadores de registro revisen cada mes los informes mensuales para detectar cualquier proceso empresarial subyacente que pueda generar problemas. Dichas revisiones deben realizarse preferentemente junto con el RSP, si el operador de registro subcontrata los servicios técnicos de *backend*.

13. ¿Cuáles son los errores más comunes en los Informes de actividad de las funciones de registros?

Los problemas más comunes en los Informes de actividad de las funciones de registros están relacionados con los primeros campos sobre las contraseñas zfa y las consultas de WHOIS.

El error más común es informar el valor del campo *'zfa-passwords'* como "0", que casi siempre es incorrecto. Este campo debería indicar el número de solicitudes de CZDS aprobadas para acceder a los archivos de zona o el valor de texto "CZDS". El método de validación aplicado por la RRI tiene una cláusula especial para el valor "CZDS" en el campo *zfa-passwords* y acepta este valor de texto porque se interpreta como "la organización de la ICANN debe obtener el valor numérico de <https://czds.icann.org/reports>".

En cuanto a los campos relacionados con WHOIS en los Informes de actividad de las funciones de registros, el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) de la ICANN ha identificado varios problemas, que se detallan en la [carta](#) del SSAC a la organización de la ICANN del 3 de mayo de 2019. La información sobre los próximos pasos también está disponible en la [respuesta](#) de la organización de la ICANN a la carta del SSAC del 30 de mayo de 2019.

14. ¿Se pueden volver a presentar informes anteriores debido a errores que se detectaron después de la fecha límite de presentación de informes?

Sí, las solicitudes para actualizar informes presentados anteriormente se pueden enviar a la organización de la ICANN para poder volver a presentarlos. El proceso de solicitud para poder volver a presentar Informes de transacciones por registrador ("Informes de transacciones") es diferente al de los Informes de actividad de las funciones de registros ("Informes de actividad"). Consulte las preguntas relacionadas a continuación para conocer el proceso para poder volver a presentar cada informe.

15. ¿Cómo puede un operador de registro o su RSP volver a presentar los Informes de actividad de las funciones de registros ("Informes de actividad") si se ha detectado un error?

Si se han detectado errores en los Informes de actividad, el operador de registro o su RSP pueden seguir los siguientes pasos para solicitar la nueva presentación de los Informes de actividad del mes o meses anteriores:

1. Si el operador de registro solicita volver a presentar los informes:
Cualquier usuario con credenciales puede presentar la solicitud a la organización de la ICANN a través del [Portal de Servicios de Nombres](#) (NSp) como un caso de Consulta General proporcionando la siguiente información:
 - a. Una descripción general de la causa del error (o los errores).
 - b. El gTLD (o los gTLD) y el mes (o los meses) afectados por el error (o los errores).
 - c. El período durante el cual el operador de registro tiene previsto volver a presentar el informe (o los informes) a través de la RRI.
 - a. Información sobre cómo se evitará el error (o los errores) en el futuro.
2. Si el RSP solicita volver a presentar los informes:
El RSP deberá enviar una solicitud por correo electrónico a globalsupport@icann.org y proporcionar la siguiente información:
 - d. La información enumerada en los apartados 1.a. hasta 1.d. anteriores.
 - e. Una confirmación de que el operador de registro ha aprobado esta solicitud para volver a presentar los informes.
3. El operador de registro o el RSP deberían esperar a recibir la confirmación por parte de la organización de la ICANN de que la RRI está lista para recibir los informes corregidos. Una vez que la organización de la ICANN archive los datos de los informes anteriores, se enviará una notificación al operador de registro o al RSP para que vuelva a presentar el o los Informes de actividad a través de la RRI durante el período solicitado.
4. El operador de registro o el RSP deberá proporcionar una confirmación a la organización de la ICANN a través del caso del NSp o del correo electrónico una vez que se hayan vuelto a presentar los informes.

16. Como operador de registro, si hubo un error en el Informe de transacciones por registrador de mi registro para la organización de la ICANN, ¿cómo vuelvo a presentar mi informe y solicito un ajuste de factura?

Conforme al Artículo 2, [Sección 2.4](#) del Acuerdo de Registro, los informes mensuales deben presentarse dentro de un plazo de veinte (20) días calendario posteriores al final de cada mes calendario. Si ya ha enviado sus Informes de Transacciones por Registrador mensuales a la organización de la ICANN, pero ha encontrado un error para un período facturado previamente y necesita solicitar un ajuste en los informes y sus facturas, siga los siguientes pasos:

1. Un usuario con credenciales debe enviar un caso de consulta general a través del [Portal de Servicios de Nombres](#) (NSp) e incluir una descripción general de lo que provocó el error, los meses afectados por el error, la cantidad de registradores afectados y cómo se mitigará el error en el futuro.
2. Para cada mes afectado y cada Informe de transacciones por registrador, proporcione una declaración de resumen del impacto financiero que incluya lo que se facturó originalmente al operador de registro de TLD y a los registradores en ese mes en comparación con los nuevos valores facturables para los Informes de transacciones por registrador ajustados. Incluya el total de dominios indicados en el campo de datos n.º 3 del Informe de transacciones por registrador en sus resúmenes para cada uno de ellos también (véase el ejemplo a continuación):

TLD	YYYY-MM	Previous Total Domains	Total Invoiced Amount for Previously Submitted Registry Monthly Transactions	Total Invoiced Amount for Previously Submitted Registrar Monthly Transactions	New Total Domains	New Invoice Amount for Registry Monthly Transactions	New Invoice Amount for Registrar Monthly Transactions
.TESTTLD1	2020-08	450	\$125 (500 x \$0.25)	\$90 (500 x \$0.18)	420	\$117.50 (470 x \$0.25)	\$84.60 (470 x \$0.18)
.TESTTLD2	2020-09	425	\$100 (400 X \$0.25)	\$72 (400 x \$0.18)	405	\$95 (380 x \$0.25)	\$68.40 (380 x \$0.18)

3. Adjunte los Informes de Transacciones por Registrador mensuales, que, si se aprueban, se volverán a cargar en la Interfaz de Informes de Registración (RRI). Revise la Sección 1 de la [Especificación 3](#) del Acuerdo de Registro para asegurarse de que los datos actualizados del informe se reflejen correctamente y en los campos de datos apropiados.
4. Le recomendamos que notifique a todos los registradores afectados por su solicitud de ajuste de facturación, para que estén al tanto de cualquier crédito pendiente o factura adicional que puedan recibir.

Tenga en cuenta que la ICANN debe revisar y aprobar su solicitud para una transacción por registrador y/o ajuste de facturación. Los operadores de registro pueden ser objeto de una auditoría si presentan solicitudes de ajuste con frecuencia (por ejemplo, más de una vez al año) o si no han declarado todas las transacciones descritas en la [Sección 2.11\(b\)](#) del Acuerdo de Registro.

17. ¿Cómo prepara el operador de registro los informes corregidos?

La organización de la ICANN recomienda encarecidamente que las correcciones de los informes no se realicen manualmente, dado que es probable que las correcciones afecten a otros campos. Por ejemplo, la actualización de la cantidad de registraciones renovadas o nuevas ("net-renews-...-yr" o "net-adds-...-yr") probablemente tenga un impacto en el campo "total-domains".

En función del tipo de error y de las razones que lo motiven, recomendamos identificar las razones que han causado el error y trabajar en retrospectiva para actualizar todos los campos que puedan verse afectados. El operador de registro y/o su RSP deberán revisar la [Especificación 3](#), Sección 1 del Acuerdo de Registro para garantizar la exactitud de los valores en los informes actualizados.

18. ¿Cómo informa el operador de registro las variantes de IDN a la ICANN?

Se recomienda que los operadores de registro consulten el Anexo A del Acuerdo de Registro para conocer los diversos términos y condiciones relacionados con las variantes de IDN. Si existe una excepción a la acción predeterminada (por ejemplo, "bloqueo de registración" para las variantes de IDN), los operadores de registro deben asegurarse de que las registraciones de variantes de IDN en la zona se aprovisionen en el archivo de zona del DNS del TLD y se incluyan en los informes mensuales del registro.

19. ¿Qué ocurre si uno de mis socios registradores solicita una exención por circunstancias extraordinarias para las eliminaciones del Período de Gracia Adicional (AGP)? ¿Cómo debe reflejar esto el operador de registro en los Informes de transacciones por registrador ("Informes de transacciones")?

Para obtener más información sobre cómo procesar las solicitudes de exención por circunstancias extraordinarias del AGP, consulte la [Política de Límites del AGP](#) en icann.org. Los operadores de registro deben seguir esta política y deben asegurarse de que los Informes de Transacciones por Registrador ("Informes de Transacciones") reflejen con precisión cualquier eliminación del AGP y cualquier exención por circunstancias extraordinarias que se hayan concedido a los registradores.

Además de completar todos los campos de datos estándar requeridos para los Informes de Transacciones según se indica en la [Especificación 3](#), Sección 1 del Acuerdo de Registro, asegúrese de que todos los dominios eliminados dentro de los cinco (5) días de la registración inicial se incluyan en el campo de datos n.º 32 como se indica a continuación. Si ha concedido una solicitud de exención por circunstancias extraordinarias del AGP a un registrador, también deberá asegurarse de que los campos de datos 36, 37 y 38 estén rellenos con los datos correctos. Consulte el siguiente cuadro para obtener una explicación y descripción de los campos de datos relevantes del Informe de Transacciones por Registrador:

Número del campo de datos	Nombre del campo de datos	Etiqueta del campo de datos	Propósito del campo de datos

32	deleted-domains-grace	Los dominios eliminados dentro del Período de Gracia Adicional (AGP) no incluyen los nombres eliminados mientras están en estado de creación pendiente en el EPP (Protocolo de Aprovisionamiento Extensible). Una eliminación debe ser informada en el mes en que el nombre es purgado.	Para indicar la cantidad de nombres de dominio eliminados por el operador de registro dentro de los cinco (5) días a partir de la registración inicial.
36	agp-exemption-requests	Cantidad total de solicitudes de exención del AGP.	Para indicar la cantidad total de solicitudes de exención recibidas de un registrador determinado (por ejemplo, 1, 2, 3).
37	agp-exemptions-granted	Cantidad total de solicitudes de exención del AGP otorgadas.	Para indicar la cantidad total de solicitudes de exención que el operador de registro concede a un registrador determinado (por ejemplo, 1, 2, 3).
38	agp-exempted-domains	Cantidad total de nombres afectados por solicitudes de exención del AGP otorgadas.	Para indicar la cantidad total de nombres de dominio afectados por el operador de registro que concede la solicitud de exención.

Una vez que la organización de la ICANN recibe los Informes de Transacciones por Registrador del operador de registro con esta información, se podrá aplicar un crédito a su cuenta de operador de registro y a cualquier cuenta de registrador que se indique como parte del proceso de facturación estándar.

20. ¿Cómo puede el personal técnico o un RSP probar la conexión con la RRI?

La RRI se comunica utilizando la arquitectura de la API de Transferencia de Estado Representativo (REST), que es común para comunicarse a través de la API. Existen muchas aplicaciones de software de pago o gratuitas que pueden comunicarse con la RRI para realizar pruebas. Dichas aplicaciones de software de comprobación también pueden encontrarse como extensiones del navegador, como [Talend API Tester](#). La organización de la ICANN sugiere que los operadores de registro y los RSP utilicen dichas herramientas de software bajo su propio riesgo y únicamente con la finalidad de realizar pruebas. La organización de la ICANN no proporciona ningún tipo de soporte para dichas herramientas.



Un mundo, una Internet

Visiten icann.org



[@icann](https://twitter.com/icann)



facebook.com/icannorg



youtube.com/icannnews



flickr.com/icann



linkedin/company/icann



soundcloud/icann



instagram.com/icannorg